ha hecho constar ser hija legitima de D. Félix de Ferraz y Paniagua, caballero de la Orden de Santiago, Gobernador que fue de Veracruz, Brigadier de los Reales Ejércitos y Teniente del Comando Militar de Madrid, natural de la ciudad de Palma de Mallorca, y de doña Maria Gertrudis de Pereda; nieta por varonia de D. Francisco de Ferraz y Nadal, oriundo de Aragon, natural de Lérida y de doña María Paniagua, y por hembra nieta de D. Juan Francisco de Pereda y Lezcano y de doña Francisca Paula Boulet, naturales de esta villa y Córte de Madrid; biznieta por línea masculina de D. Pedro Ferraz, natural de Villanova de Meya, obispado de Urgel y de doña Maria Nadal, natural del lugar de Ontiñena, en el reino de Aragon, obispado de Lérida; de D. Francisco Paniagua, natural de la villa de Otande, obispado de Sigüenza, y de doña María Sarrabardina, natural de Torrello, obispado de Vich; biznieta por línea femenina de D. Alonso de Pereda y Gonzalo, natural de Balgaños, y de doña Juana de Lezcano y Pereiro, natural de Madrid; de D. Felipe Francisco Boulet y Martin, tambien natural de Madrid, y de doña Isabel Lopez Toribio, natural de Leganés. Como todo consta por partidas de bautismo, casamiento, testamentos, cartas dotales y otros instrumentos comprobantes de filiacion, y el gran mérito y nobleza de sangre por distintos instrumentos, á los que me remito, y con arreglo à ellos y à mi Real Archivo, trataremos de las casas de Ferraz, Pereda, Paniagua y Boulet, correspondientes á doña María de las Mercedes de Ferraz y Pereda.—Sigue lo correspondiente à los tres primeros apellidos, y continúa, casa de Boulet.-De esta casa y rama respectiva, que es de grande honor y estimacion, fué proveniente legitimo D. Felipe Boulet y Martin, que casó con doña Francisca Martin y Goscalt,

naturales do Estaires, en Flandes, padres legitimos que fueron de D. Felipe Francisco Boulet y Martin, natural de esta villa de Madrid, que casó con doña Isabel Lopez Toribio, natural de Leganés, quienes durante su legitimo matrimono, hubieron por su hija á doña Francisca de Paula Boulet y Lopez, abuela materna de nuestra interesada, por cuya parte se me ha exhibido una traduccion en francés y latin por D. Eugenio de Benavides, del Consejo de S. M., su Secretario y de la Interpretacion de Lenguas, su fecha en Madrid à nueve de Agosto de mil setecientos sesenta y tres, bajo cuyo inserto trata entre otras circunstancias, que habiendo invocado el nombre de Cristo, Señor Nuestro, visto el proceso movido y pendiente ante el señor Corregidor de Auxois ó su lugarteniente en el juzgado y lugar de Semur en la Auxois. entre partes de la una el honrado Baron Guy Boulet, actor demandante en materia de posesion y conservacion; y de la otra, Bartolomé Boulet, contrario, en el hecho de sucesion de la ya difunta Jacoba Reboussot, su madre, en el cual el dicho Guy Boulet pretende un tercio con el dicho Bartolomé y Macario Boulet, su hermano, y en cuya posesion se ha hecho mantener y conservar en virtud de la costumbre del país de Borgoña, que dice: El muerto coacta al vivo, etc. El dicho Bartolome pretende los dos tercios donados á él por la dicha Jacoba, y el tercio en cuanto á los raíces y el todo de los muebles, juntamente con la advertencia, que no obstante la dicha donacion, el referido actor debe obtener, en cuanto al dicho tercio enteramente, y en este debe ser mantenido y conservado precisamente contra el referido adverso, por las razones que prolijamente refiere: sacando la consecuencia por el inserto de dicho proceso de haber estado establecida la familia de Boulet en el

Ducado de Borgoña, en donde fué distinguida con grande estimacion. Igualmente se ha exhibido una informacion original, recibida á pedimento del curador ad litem de los hijos menores de D. José Antonio Boulet, en virtud de autos del Sr. D. Ignacio de Santa Clara, del Consejo de S. M., su Alcalde de Casa y Corte y Teniente Corregidor de esta villa de Madrid, ante Manuel Chinchillo, Escribano del número de ella, su fecha el de mil setecientos sesenta y tres, en la que depusieron cinco testigos de escepcion en los dias trece y catorce de Mayo del mismo, y la aprobacion por dicho señor Juez fué à diez y nueve del propio mes y año referido, por la cual consta que D. Rafael y D. Ignacio Boulet, el primero poseedor de un mayorazgo bastante cuantioso en esta villa de Madrid, el cual fundó su abuelo D. Felipe Francisco Boulet, ambos hijos legitimos, de legitimo matrimonio, de D. José Boulet y de doña María Manuela de Velasco y Bustamante, vecinos que fueron de esta dicha villa, nietos por línea paterna de D. Felipe Francisco Boulet, natural que tambien fue de esta Corte y oriundo de la villa ó ciudad de Iprés en los Estados de Flandes, tenidos por católicos cristianos, y de doña Isabel Lopez de Ugarte, natural de la villa de Leganés; y la dicha doña Manuela Bustamante fué hija legitima de don Francisco de Velasco y Ceballos, Marqués de Liedena, natural del Valle de las Presillas en las montañas de Burgos, caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de S. M., en el de Hacienda, y su Tesorero General, y antes habia sido Capitan de Corazas en el ejército de España, y de doña Teresa de Bustamante, oriunda del mismo valle. Dicha señora doña Maria Manuela, fué hermana entera de D. Fernando de Velasco, Marqués de Liedena, caballero de la Orden de Alcántara y de don

Antonio de Velasco, en quien recayó el título de Marqués de Liedena, que falleció en la ciudad de Viena de Oficial General Coronel del regimiento que llaman de Vazquez y Gentil-hombre del señor Emperador, de los cuales fué tio carnal D. Domingo de Bustamante, que murió Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Toledo y Comisario General de la Santa Cruzada: Constando igualmente por la referida informacion, que los ascendientes de los referidos D. Rafael y D. Ignacio Boulet, por su linea paterna fueron de Flandes, y que tuvieron parientes, Consejeros de los Parlamentos, especialmente en el de Lila, y otros empleos por la carrera militar: Constando igualmente por mi Real Archivo, que la familia de Boulet es de grande distincion en Flandes, y que como tales, fueron tratados y reputados, segun constaba por distintos documentos, como lo refiere la Biblioteca Alfabética de casas nobles de España, manuscrita original, escrita en cuarenta tomos por mi antecesor y padre D. Francisco Zazo y Rosillo, Cronista Rev de Armas mas antiguo, que fué de esta Real Corona por S. M. (q. D. g.), y su Tesorero de la Real Capilla del Haya en Holanda, tomo octavo, fólio cuatrocientos veinte y seis; añadiendo que el distinguido blason de armas de la familia de Boulet, se compone de un Escudo partido en pal: en el primero siete castillos de oro en campo rojo, y en el segundo tres bandas rojas en campo de plata.=Aqui hay pintado el escudo y sigue:=Propias de los causantes de D. Felipe Boulet y Martin, tercer abuelo materno de nuestro interesado, natural, que fué, de Estaires, en Flandes, en donde casó con doña Francisca Martin y Gossalt; padres legitimos que fueron de D. Felipe Francisco Boulet y Martin, natural de esta Corte y villa de Madrid, que casó con doña Isabel Lopez Toribio; padres legitimos de doña Francisca de Paula Boulet y Lopez, que efectuó su matrimonio con D. Juan Francisco de Pereda y Lezcano, y durante él hubieron por su hija legítima á doña María Gertrudis de Pereda, la cual casó con D. Félix de Ferraz y Paniagua, caballero de la Orden de Santiago, Gobernador que fué de Veracruz, Brigadier de los Reales Ejércitos y Teniente del Comando Militar de Madrid, los cuales tuvieron por su hija legitima à nuestra interesada doña Maria de las Mercedes de Ferraz y Pereda, á quien la corresponden los relacionados blasones de Armas por sus respectivas casas de Ferraz, Pereda, Paniagua y Boulet, segun parece por sus papeles contestes con mi Real Archivo. Sigue una disertacion sobre el blason y la conclusion del Real Despacho, legalizado por tres Escribanos y por el Secretario del Ayuntamiento de Madrid.

En la segunda capilla del lado del Evangelio de la Iglesia en que al presente está la Parroquia de San José de Madrid, en la calle de Alcalá, y que antes era del Convento de Carmelitas descalzos, se encuentra un Escudo de Armas tallado en piedra, que contiene los blasones siguientes: Cuartelado, 1.º un peral y al pie un lobo andante, que es Pereda; 2.º partido: á la derecha siete castillos, puestos 2.2.2.1, y á la izquierda tres bandas, que es Boulet; 3.º partido: à la diestra cinco panelas en sotuer y en punta dos calderos, y à la siniestra una banda con dragantes, acompañada en jefe de un menguante, puntas bajas, que es Lezcano; y 4.º dos pinos terrazados y un lobo empinante à cada uno, que es Lopez. Timbrado de celada y accolada la cruz de Calatrava. Debajo de este Escudo de Armas hay una lápida con la inscripcion siguiente. = Esta capilla y su bóveda es propiedad de D. José de Pereda y Boulet, sus herederos y sucesores; la fundó Fray Manuel de Santa Teresa, Religioso Carmelita Descalzo, llamado en el siglo D. Manuel de Pereda y Lezcano, año mil setecientos cuarenta y cuatro.

Doña Francisca de Paula Enriqueta Boulet y Lopez, y su marido D. Juan Francisco de Pereda y Lezcano, tuvieron otra hija, llamada doña Isabel de Pereda, de la cual creemos fueron hijas doña Isidra y doña Concepcion Justiniani y Pereda, y sobrinos de estas Señoras, emparentados con la casa de Boulet, y llamados á suceder en su Mayorazgo de Madrid en su caso; y á falta de los herederos de D. Rafael Mariano Boulet, Marqués de Liedena, su actual poseedor como se dirá, y de doña Dolores Boulet, Marquesa de Castelbravo del Rivero y de Fuentehermosa de Miranda, su hermana, y los suyos; el Excmo. Sr. D. José Justiniani Ramírez de Arellano, Marqués de Peñaflorida, la Sra. doña María Justiniani y Vasallo, y la Excma. Sra. doña Juana de Dios Justiniani y Vasallo, Duquesa de Sedaví.

D. José Antonio Boulet y Lopez, natural de Madrid, à falta de sucesion de su hermano el referido D. Francisco Rafael, fué segundo poseedor del Mayorazgo de esta casa; casó con doña María Manuela Velasco y Perez de Bustamante, natural de Barcelona, é hija de los señores Marqueses de Liedena, y de su matrimonio fué hijo

D. Rafael Basilio de Boulet y Velasco, natural de esta Córte, Marqués y señor de Liedena, Contador de Resultas de la Contaduría Mayor de S. M. y tercer poseedor del referido Mayorazgo, que casó con doña Maria del Cármen Victoria de Ahumada Chavarino Suarez y Villarreal y son los padres de D. Rafael Mariano, que sigue; y de doña Dolores Boulet Víctoria de Ahumada, Velasco y Chavarino, natural de está Villa, esposa de D. Pedro

Bravo y Aliaga, Marqués de Castelbravo del Ribero y de Fuentehermosa de Miranda, natural de Lima, Comendador de número de la Real Orden española de Cárlos III, Caballero de las Reales Ordenes militaras de San Fernando y San Hermedegildo, Coronel de Caballeria etc., de cuya union tienen por hijos à D. Luis Bravo y Boulet, natural de Madrid; à D. Rafael Bravo y Boulet, de la misma naturaleza; à doña Milagro, tambien de esta corte; à doña María Josefa, igualmente de esta Villa; à doña María Ignacia, natural de Puerto Rico, y à doña Dolores, natural de Catadau en la Provincia de Valencia.

D. Rafael Mariano Boulet Victoria de Ahumada, natural de Madrid, es actual Marqués de Liedena, Gentilhombre de Cámara de S. M, con ejercicio, caballero de las órdenes militar de San Juan de Jerusalen y Real y distinguida de Cárlos III, cuarto poseedor del mayorazgo etc., etc. Casó con doña Dolores Gonzalez Feijóo Vera Vazquez y Pantoja, natural de Alburquerque, Camarista que fué y luego Azafata de S. M., con destino al cuarto del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, y de su enlace son hijos

D. Rafael María Boulet Gonzalez Feijóo, y doña Luisa Francisca Boulet Gonzalez Feijóo, naturales de Catadau, en la provincia de Valancia.

Marqueses de laciena, y de su matrimonio fue hijo de D. Ralael Breilio de Boulet Volssoo, natural de esta conte, Marques y senor de Liedena, Contacor de Resulsis de la Contadura Mayor de S. M. y tercer poseeder del referido Mayorago, que casó non doña Maria del Carmen Victoria de Anumada Chavarino Scurez y Villarreal y son los ondres de D. Mafael Mariano, que sigue y de doña Dolares Boulet Victoria de Albumaca, Velosco y de doña Dolares Boulet Victoria de Albumaca, Velosco y Chavarino mataral de esta Villa cepoca de D. Pedro

BOVER.

Este linaje, segun Sir William Dugdale, desciende de Aldred Bover, Visitador general y gran privado de Enrique I de Inglaterra. Este caballero casó con Matilde Earl, en la que procreó por hijos à William Bover, que nació en 1135 y sigue, y à Enrique Bover, de quien fué legítimo descendiente Tomás Bover, que sirvió en 1396 à Ricardo II, Rey de Inglaterra, y casó con Catalina de Knypersley, con la que adquirió el estado de su nombre, que subsiste en sus descendientes con el título de Baron, creado en 25 de Junio de 1660 à favor de William Bover.

William Bover, que nació en 1135, casó en 1161 con Eleonor Fitz, en la que tuvo por hijo y sucesor á

Ricardo Bover, que nació en 1167 y fué célebre soldado de Ricardo I, Rey de Inglaterra, y muy distinguido por la Reina Berenguela, hija de D. Sancho V de Navarra, llamado el Sabio, y de su mujer doña Sancha de Castilla. Estas deferencias le obligaron á pasar al servicio del referido Monarca de Navarra, con quien se halló en la toma de Rueda y otras plazas. Tambien se halló en la batalla de las Navas de Tolosa el año 1212 con don Sancho VIII, el Fuerte, en el sitio de mayor peligro, que fué desalojar de su tienda á Miramomelin, ganando las cadenas de que estaba circundado. En 1198 figuró mucho